

**María Ayelén Díaz Lapérgola**

Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional La Plata, Argentina  
madlapergola@frlp.utn.edu

**Lorena Beatriz Plaquín**

Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional La Plata, Argentina

**Ingenio Tecnológico**

vol. 8, e080, 2026

Universidad Tecnológica Nacional, Argentina

ISSN-E: 2618-4931

Periodicidad: Frecuencia continua

ingenio@frlp.utn.edu.ar

Recepción: 07 noviembre 2025

Aprobación: 10 noviembre 2025

URL: <https://portal.amelica.org/amelijournal/266/2665532015/>

**Resumen:** El presente trabajo sistematiza una experiencia de articulación entre la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional La Plata y escuelas secundarias técnicas de la región, en el marco del sistema de Prácticas Profesionalizantes impulsado por COPRET. Esta propuesta tiene como objetivo principal favorecer el acceso, permanencia y proyección de estudiantes de escuelas técnicas en el ámbito universitario mediante la realización de prácticas en espacios académicos, de investigación y extensión de la Facultad.

La Secretaría Académica de esta Facultad Regional coordina esta iniciativa que propone instancias concretas de participación estudiantil en cátedras, laboratorios y grupos de investigación, donde se desarrollan experiencias formativas integradas y contextualizadas. Las prácticas son diseñadas de manera conjunta entre docentes universitarios y docentes de escuela secundaria, en función de criterios pedagógicos compartidos.

Los resultados obtenidos dan cuenta del valor de estas experiencias como mecanismos de orientación vocacional, construcción de identidad académica y apropiación del entorno universitario. Asimismo, se analizan sus aportes al fortalecimiento del vínculo entre universidad y escuela media, recuperando así el carácter transformador y ético de la función social de la universidad.

La experiencia permite reflexionar sobre las condiciones necesarias para que el pasaje entre niveles no sea una instancia de exclusión sino de continuidad significativa. Y, de este modo, reconocer el derecho a la educación superior como una responsabilidad colectiva.

**Palabras clave:** articulación, prácticas profesionalizantes, escuela técnica, universidad, trayectorias educativas.

## INTRODUCCIÓN

La articulación entre universidad y escuela secundaria técnica constituye un eje estratégico para garantizar el derecho a la educación superior en condiciones de equidad. En este marco, desde la Secretaría Académica de la Universidad Tecnológica Nacional– Facultad Regional La Plata (UTN FRLP) se desarrolla una política activa de vinculación con escuelas técnicas de la región que se inscriben en las convocatorias del COPRET. Estas acciones están orientadas a la implementación de prácticas profesionalizantes en espacios universitarios.

La experiencia se enmarca en lo estipulado por la Resolución 5356/24 del sistema Prácticas Educativas en Ambientes de Trabajo y se despliega en diferentes cátedras, laboratorios y grupos de investigación de la UTN FRLP. Participan estudiantes del último año de escuelas técnicas con diversas especialidades (electromecánica, sistemas de información e informática, química, energía eléctrica, entre otras), en articulación con equipos docentes universitarios.

Durante el año 2024 y en lo que va de 2025, estas experiencias han permitido que estudiantes de escuela secundaria se integren en dinámicas universitarias reales. De este modo se colabora en proyectos académicos articulados participando en tareas de laboratorio o análisis de datos, según el área, y construyendo saberes desde una perspectiva situada.

## OBJETIVOS DE LA EXPERIENCIA/INVESTIGACIÓN

Destinado a estudiantes del último año de escuela secundaria con modalidad técnica, el proyecto de articulación se propone favorecer el acceso, permanencia y egreso de estudiantes de esta área de formación secundaria en carreras universitarias. De este modo, se promueve el desarrollo de experiencias formativas significativas en ambientes reales de aprendizaje en la universidad, como parte de las prácticas profesionalizantes.

Asimismo, fortalecer las trayectorias educativas mediante la construcción de puentes pedagógicos entre docentes de ambos niveles educativos favorece al estímulo sobre la reflexión y trabajo colaborativo interdisciplinario e interinstitucional entre los actores de ambos niveles.

## DESARROLLO

Las prácticas profesionalizantes son definidas como actividades educativas en ambientes de trabajo que permiten la aplicación integrada de saberes, con un alto valor pedagógico y social (DGCyE, 2025). En este marco, la UTN FRLP se posiciona como institución oferente, brindando espacios formativos auténticos que permiten el reconocimiento del trabajo como derecho y como práctica transformadora.

La propuesta, organizada desde la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, presenta un acompañamiento y seguimiento sobre los saberes que estos espacios formativos desarrollan. El saber, saber hacer, saber ser y saber estar, son el modo en que se piensan y se llevan a la práctica los objetivos del proyecto de articulación de cada escuela secundaria técnica y el espacio formativo de la universidad. Las actividades que se desarrollan y la evaluación son sólo un modo de materialización de los fines con los que se piensa, se implementa y se elabora el informe final.

En coordinación con docentes de las escuelas técnicas, se planifican experiencias que incluyen:

- participación en actividades de laboratorio e investigación aplicada.
- observación de clases universitarias y diálogo con estudiantes avanzados.

- colaboración en tareas de extensión o vinculación tecnológica.

Las prácticas se desarrollan entre mayo y octubre, con una carga máxima de 20 horas semanales, bajo supervisión directa de docentes universitarios y en diálogo permanente con las instituciones secundarias.

A partir de marzo de 2025, la Secretaría Académica de esta Facultad Regional diseñó un dispositivo de registro de información que permitirá, finalizado cada ciclo lectivo, analizar los espacios formativos y las acciones llevadas a cabo. Este instrumento debe ser confeccionado por ambas instituciones, de manera colaborativa.

## CONCLUSIONES

Las prácticas profesionalizantes desarrolladas en la UTN FRLP junto a escuelas técnicas permiten visibilizar una experiencia de articulación interinstitucional que conjuga compromiso, pedagogía y proyección social.

Entre los principales aprendizajes se destacan el valor de generar espacios universitarios accesibles y significativos para estudiantes de escuela secundaria técnica. El impacto positivo de las prácticas en el fortalecimiento de la vocación tecnológica y en la toma de decisiones sobre futuros educativos, promueven la consolidación de vínculos pedagógicos entre actores de ambos niveles que potencian las trayectorias formativas.

Asimismo, la posibilidad de transformar la función reproductora del sistema educativo en una acción pedagógica de carácter emancipador, reafirma el lugar de la universidad como agente activo en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva; y recupera el sentido profundo del derecho a la educación superior como bien público y responsabilidad compartida.

## REQUERIMIENTOS TÉCNICOS E INSUMOS:

Computadora y proyector.

- Las propuestas de experiencias/investigaciones deberán enviarse en formato PDF a través del correo electrónico.
- El nombre del documento debe seguir la siguiente estructura:

**Apellido docente/s  
responsable/s\_Experiencia\_Nombre del trabajo.pdf**

- La aceptación de esta propuesta será evaluada por un comité especializado. La confirmación de participación se comunicará una vez finalizada la evaluación.
- Los trabajos enviados no deben haber sido publicados ni expuestos en otros eventos.
- La descripción de la experiencia no debe extenderse a más de 6 páginas.

Recomendaciones de formato: Tipografía en Calibri o Arial. Los títulos en tamaño 14 en negrita. Los subtítulos en tamaño 12 en negrita. El cuerpo del trabajo en tamaño 12 normal. Alineación a la izquierda, interlineado de 1,5. El formato de página, tamaño A4, margen superior, inferior, derecho e izquierdo de 2.5 cm, orientación vertical.



# 4° CONGRESO

DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EDUCATIVA  
EN ENSEÑANZA TECNOLÓGICA  
13 y 14 de Agosto 2025

## Bibliografía

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. (2025). *Guía de implementación: Prácticas educativas en ambientes de trabajo* (1.ª ed.). Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET). ISBN 978-987-676-170-3

Ley N° 24.521. Ley de Educación Superior. Actualización según Ley N.º 25.394. (1995). <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24521-25394/actualizacion>

*Resolución conjunta N° 5356/24: Sistema de Prácticas Educativas en Ambientes de Trabajo [Resolución conjunta]. Boletín oficial, n° 29905.*

## INFORMACIÓN ADICIONAL

*Área de trabajo relacionada:* Trayectorias universitarias

## AmeliCA

### Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/266/2665532015/2665532015.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en [portal.amelica.org](http://portal.amelica.org)

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

María Ayelén Díaz Lapérgola, Lorena Beatriz Plaquín  
**Prácticas profesionalizantes en la UTN FRLP:  
articulaciones pedagógicas para fortalecer trayectorias  
universitarias desde la escuela técnica**

*Ingenio Tecnológico*

vol. 8, e080, 2026

Universidad Tecnológica Nacional, Argentina

[ingenio@frlp.utn.edu.ar](mailto:ingenio@frlp.utn.edu.ar)

**ISSN-E:** 2618-4931



**CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE**

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0 Internacional.**